

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Pág.

- Calificación de la renta por su origen. Sus tres excepciones. Rentas provenientes del arrendamiento de bienes inmuebles y del arrendamiento de bienes muebles. Cuando se trata de una universalidad de hecho (universitas facti) formada por bienes inmuebles por naturaleza y bienes muebles por naturaleza, destinados a la explotación de un negocio 13
- Declaración de rentas. Aplicabilidad de las Leyes de Impuesto sobre la Renta de 1961 y su Reglamento de 1956 y de la de 1966 y su Reglamento de 1968, aun cuando el ejercicio fiscal haya terminado un mes después de haber entrado en vigencia la Ley de Impuesto sobre la Renta de 1966. Gastos de conservación y gastos de administración en los casos de rentas provenientes de "inmuebles dados en arrendamiento". Tratamiento fiscal que debe dársele a la renta del arrendador y a la del arrendatario en un fondo de comercio. Origen de la renta y carácter de la persona física o jurídica que obtiene el enriquecimiento desde el punto de vista fiscal 18-19

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

- Notificación del Procurador General de la República. Efectos sobre la competencia cuando la Procuraduría General de la República una vez notificada no manifiesta su voluntad de intervenir o hacerse parte en el juicio durante el lapso legal, y cuando si interviene. Cuando sólo interviene en el proceso después de que la sentencia de segunda instancia ha quedado definitivamente firme 23-24
- Cuando la Nación se hace parte en un juicio. Obligación de los funcionarios judiciales cuando están en juego los intereses patrimoniales de la República. En el caso de los Institutos Autónomos o cualquier otra de-

pendencia del Estado Venezolano. Trámites administrativos del Procurador General de la República una vez notificado respecto al Ejecutivo Nacional a objeto de recibir las instrucciones sobre si debe o no intervenir en el proceso judicial. Lapso que tiene el Procurador General de la República para dar respuesta a la notificación que se le haya hecho. Competencia en alzada de la C.S.J. cuando el Procurador, después de notificado, se limita a anticipar una opinión, pero luego interviene directamente siguiendo las instrucciones del respectivo Despacho Ejecutivo	25
---	----

EXPROPIACION

Su consumación	29
----------------------	----

REGISTRO PUBLICO

Registro de documento deficiente. Cuando el caso no ofrece dudas en cuanto a la inteligencia y aplicación de la Ley de Registro Público como lo prevé el art. 11 de dicha Ley. Documento incompleto, roto y deteriorado, sin determinación de linderos y contenido de actos distintos a la simple operación de venta. . . .	30
Registro de inmueble vendido dos veces. Prelación según la presentación al Registro de ambos documentos	31

MENORES

En el juicio de menores por régimen de visitas	32
--	----

INTERNACIONAL PRIVADO

Exequatur. De sentencia dictada por el Tribunal de Primera Instancia de la ciudad de Hamburgo, República Federal Alemana en el divorcio de un matrimonio domiciliado y disuelto en el exterior. La parte interesada produce, posteriormente a la observación del Fiscal General de la República, la constancia de la previsión al hijo nacido en el matrimonio	33
--	----

SEGUROS

- Depósito de las primas cobradas por los intermediarios de seguros. La Sala interpreta lo que quieren decir los vocablos "inmediato" e "inmediatamente" a que se refiere el literal a) del artículo 2º del Reglamento de Empresas de Seguros y Reaseguros 35

PROCESAL CIVIL

- Competencia. Instrucción y decisión de la causa cuando la C.S.J. declara que hay méritos para el enjuiciamiento de alguno de los funcionarios taxativamente mencionados por el ordinal 2º del art. 215 de la Constitución Nacional. Apelación de estas decisiones. Derogatoria implícita, sobre la apelación del art. 61 de la Ley contra el Enriquecimiento Ilícito de Funcionarios o Empleados Públicos, por contravenir la voluntad del constituyente. Competencia de la C.S.J. para conocer en alzada de los juicios tramitados y decididos en primera instancia con arreglo a las disposiciones del Título V de la Ley contra el Enriquecimiento Ilícito de Funcionarios o Empleados Públicos 48
- Competencia. Convenimiento. Convenimiento respecto a la competencia de los jueces por razón del territorio en juicio de divorcio. Prórroga de la jurisdicción territorial cuando afecta al orden público. Caso en que no puede hablarse de la existencia de un conflicto de competencia 52
- Competencia. Domicilio conyugal. Conflicto de competencia entre Tribunales de los Estados Anzoátegui y Miranda en un juicio de divorcio. Lugar en donde se encuentra el domicilio conyugal. Actuaciones administrativas y gestiones cumplidas por el marido para comprobar el cambio de domicilio conyugal para desvirtuar la cosa juzgada de la sentencia del juicio de invalidación de divorcio anterior 55
- Poder. Cuando el Notario hace constar al final del instrumento-poder que tuvo a la vista la Gaceta Oficial donde aparece publicada la autorización del Ministro

	Pág.
de Educación para que el otorgante del poder lo confiera	57
Reposición por la C.S.J. Por la falta de notificación del Procurador General de la República	59
Competencia. Su prórroga tácita	63
Trabazón de la litis. Facultad del actor de hacer la contraprueba de los hechos alegados por el demandado en su contestación y del demandado de hacer prueba contra los hechos aducidos en la demanda	64
Trabazón de la litis. Lo que le está vedado al juez en cuanto a los límites de la relación procesal. El juez de la recurrida altera los términos en que fue formulada la contestación de la demanda	66
Trabazón de la litis. Alegato expuesto por el demandado en el mismo acto de la contestación de la demanda, pero después de haber terminado su exposición con la frase "es todo" y posteriormente a la contestación a sus defensas hechas por el actor	67
Impugnación al valor de la demanda. Omisión de pronunciamiento sobre dicha impugnación cuando la cuantía de la acción ni la competencia del tribunal han sido discutidas	69
Presunciones. Caso en que la Corte puede revisar y censurar el criterio del juez del mérito respecto al establecimiento de una presunción	70
Reposición. Solicitada al tribunal de alzada para corregir vicios que no se presentaron en el fallo del juez de la causa	70
Apelación. Jurisdicción del sentenciador de la recurrida sobre la materia de la sentencia con la cual se conformó la parte al no apelar sobre ese punto. Caso de excepción del efecto devolutivo de la apelación respecto al Juez Superior. Vicio en que incurre el juez de alzada cuando se pronuncia sobre puntos no apelados por conformidad tácita de una de las partes	72

Experticia complementaria del fallo. Cuando el sentenciador determina de manera precisa los diversos puntos que deben servir de base a los expertos	73
Inspección ocular. Contabilidad de un banco. Requisitos para la procedencia de la inspección ocular evacuada antes del juicio. Artículos que se infringen cuando el sentenciador aprecia dicha prueba como válida no obstante no haberse llenado los requisitos necesarios	
Inspección ocular. Examen de pruebas. Omisión en el fallo de mención o valoración de dicha prueba. Lo que debe hacer el Juez Superior cuando esto ocurre	75
Apreciación de pruebas. Inspección ocular. Previsiones dentro de las que cae la inspección ocular incorrectamente ordenada o apreciada por no reunir los requisitos exigidos por la Ley	76
Falso supuesto. Lo que debe hacerse para denunciarlo. El artículo 1.357 del Código Civil no es regla de valoración de la prueba instrumental. Denuncia genérica del falso supuesto	77
Inversión de la carga de la prueba. Cuando el demandado se excepciona en la contestación al fondo. Cuando se alegan supuestos de hechos relativos a una norma legal diferente a la que sirvió de base a la otra parte. En el caso la empresa demandada negó el despido indirecto y se excepcionó diciendo que el contrato de trabajo había terminado "de modo unilateral y voluntario por parte del trabajador"	78-79
Costas. "Proceso" como sinónimo de "juicio". Cuando el sentenciador condena al actor en las costas del "proceso"	80
Costas. Apelante. Cuando el fallo no es confirmado por el Superior. Cuando el fallo es confirmado por el Superior	80
Deslinde. Fijación del lindero provisional. Lo que implica la presentación de defensas que requieran previo pronunciamiento. Inutilidad de la reposición cuando se	

	Pág.
omite la paralización y remisión del expediente al juez de primera instancia y se concluye la fijación del lindero provisional	81
Sentencia. Decisión expresa, positiva y precisa. El sentenciador de la recurrida al hacer la síntesis del libelo no determina cuáles fueron los pedimentos de la actora. Cuando para comprender el alcance del dispositivo de la sentencia es necesario examinar un elemento extraño a su propio contexto	83
Sentencia. Fundamento erróneo. Cuando la sentencia contiene un fundamento erróneo	83
Sentencia. Ultrapetita. En el caso en que el Juez Superior condena por una cantidad mayor a la fijada por el juez de la causa, pero basándose en una condenatoria de naturaleza distinta. La segunda instancia declaró procedente la indemnización por daños morales e improcedente la de daños materiales y la primera instancia lo hizo a la inversa	84-85
Sentencia. Ultrapetita. El sentenciador de la recurrida la suple a la demandada una defensa de hecho que ésta no había opuesto	85
Sentencia. Apreciación de pruebas. Cuando de la recurrida no aparecen tomadas en cuenta para nada las pruebas documental y de experticia de la parte actora, ni para acogerlas ni para rechazarlas. Artículos que se violan con semejante proceder	86
Sentencia contradictoria. El sentenciador hace una declaración general de no haber lugar a la demanda en todos sus aspectos después de haber expresado en su fundamentación que es procedente la acción en cuanto a la resolución del contrato por incumplimiento en su ejecución	87
Sentencia. Incongruencia. Lo que es la incongruencia que vicia el fallo. Cuando el denunciante alega como incongruencia el supuesto error en que habría incurrido el sentenciador al extender los efectos de la confesión ficta de una de las sociedades demandadas contra la otra sociedad co-demandada	89

Setencia de segunda instancia. Libertad del Juez Superior cuando confirma el fallo de primera instancia	90
Sentencia de segunda instancia. Cuando el sentenciador de segunda instancia no dice si declara con o sin lugar la demanda, sino que se limita a declarar con lugar la apelación y a confirmar el fallo de primera instancia sin ninguna argumentación	90
Sentencia contradictoria. Experticia complementaria del fallo. El sentenciador determina el monto de la condena y a la vez ordena que ese monto sea fijado por una experticia complementaria del fallo	91
(CAMBIO DE JURISPRUDENCIA). Recurso de casación. Lo que es la denuncia subsidiaria y su diferencia con la condicional	92
Recurso de casación. Carencia de interés en el denunciante. Denuncia bien fundamentada, pero el denunciante carece de interés en ella. La sentencia recurrida incurrió en el error formal de entrar a decidir la prescripción opuesta por la empresa demandada sin precisar previamente la naturaleza de la acción intentada, cuya existencia había sido negada por la demandada. Carencia de interés del denunciante para ejercer el recurso por cuanto el fallo acogió la naturaleza laboral que le atribuyó a su acción. Interés de la contraparte si la prescripción alegada por ella hubiera sido declarada sin lugar	93
Casación de inmediato. En la sentencia interlocutoria que niega el recurso de casación que se había anunciado contra la declaratoria sin lugar de las excepciones de inadmisibilidad contempladas en los ordinales 1º y 2º del art. 257 del CPC	94
Casación de inmediato. En la sentencia interlocutoria que niega el recurso de casación anunciado porque la parte no apeló de la sentencia dictada por el juez de la causa	95
Casación de inmediato. En la sentencia interlocutoria que declara que la excepción dilatoria por incompetencia del	

	Pág.
juez de la causa en razón de la materia no puede ser opuesta in limini litis sino junto con las defensas de fondo para ser decididas en la definitiva. (Se trataba de un juicio de tránsito)	96
Casación de inmediato. En la sentencia interlocutoria que niega el recurso de hecho anunciado ante el Superior para que ordene oír la apelación interpuesta ante el juez de la causa contra la sentencia definitiva dictada más de un año y medio después	97
Casación de inmediato. En la sentencia interlocutoria que acuerda la acumulación de juicios. Unica sentencia interlocutoria contra la cual, no obstante no poner fin al juicio ni impedir su continuación, puede anunciarse recurso de casación inmediato	98
Casación de inmediato. En la sentencia interlocutoria surgida en el curso de procedimiento de ejecución de hipoteca en la cual se resuelve una cuestión incidental originada por haberse tachado de falsedad el acto de citación de la parte intimada	99
Casación de inmediato. En la sentencia interlocutoria que niega la homologación de convenio por actuación fuera de los límites del mandato	101
Recurso de casación. Denuncia vaga e imprecisa. Lo que debe precisar la denuncia en casación	102
Recurso de casación. Formalización. Irrelevancia de "formalizar o "interponer" el recurso	102
Recurso de casación. Igualdad de las partes en el proceso. Efecto de la denuncia aislada en casación del art. 21 del CPC. Lo que debe hacerse cuando se denuncia en casación el principio de igualdad procesal de las partes	103

CIVIL

Partidas de nacimiento. Filiación. Cuando en la sentencia no aparece valoración alguna de las partidas de nacimiento anexadas al expediente para tratar de pro-

bar la filiación. Artículo que se viola. Deber del juez de reenvío sobre dichas partidas de nacimiento	105
Planilla de liberación de derechos sucesorales. Filiación Dicha planilla como medio de probar la filiación legítima o natural. Carácter de dicha planilla	107
Cesión de créditos. Quiénes pueden alegar la nulidad de la cesión por falta de precio. Personas a quienes quedan circunscritos los efectos de la nulidad de la cesión	107
Deslinde. Testigos para desvirtuar la convención de un documento público. Cuando el causahabiente pretende demostrar testificalmente algo diferente a lo establecido por sus causantes y otra persona en un documento de deslinde amigable	108
Deslinde. Falta de documentación. Falta de expresión de la cabida del terreno en el documento de propiedad con respecto al juicio de deslinde	109
Cartas. Presentación en juicio. Cartas cruzadas entre terceros extraños al juicio. Carta dirigida por un tercero a una de las partes en el juicio	110
Oferta y depósito. Nulidad del contrato del cual dinamam las obligaciones a liberarse mediante la oferta y el depósito	111

MERCANTIL

Enajenación de un fondo de comercio. Publicidad. Concepto de la "firma" de que habla el art. 151 del Código de Comercio con respecto a su aplicación a las firmas unipersonales y a las sociedades	112
Hecho nuevo en casación. Publicación del acta de una asamblea de una sociedad. Carácter de orden público de los artículos 217 y 221 del Código de Comercio. Valor legal de la transformación de una sociedad de responsabilidad limitada en sociedad anónima mientras no se haya publicado el acta de la asamblea respectiva	114

- Carga de la prueba. Enajenación de un fondo de comercio. Carga de la prueba de los supuestos de hecho que hacen surgir la responsabilidad solidaria del adquirente del fondo de comercio sin haberse cumplido los requisitos de publicidad establecidos en el art. 151 del Código de Comercio 116-117
- Citación de sociedades. Posiciones juradas. La citación de las sociedades cuando por sus estatutos sociales deben actuar conjuntamente los administradores para la representación de la compañía. Cuando son dos los administradores y es citado uno solo que convalida el vicio oponiendo en la contestación de la demanda todas las defensas que considera pertinentes. Obligación de los factores y representantes legítimos de las compañías de absolver posiciones sobre hechos de que tengan conocimiento, aunque su mandato no les de facultad para ello 118

TRABAJO

- Centro de trabajo. Agentes viajeros. Trabajadores en el campo y carreteras. Tribunal competente cuando el trabajador es agente viajero. Tribunal competente cuando el contrato de trabajo es celebrado entre personas de domicilio diferente y se radica la actividad del trabajador en zona diferente al domicilio del patrono, la cual abarca el territorio de dos Estados 119-120
- Documento público. Boleta de citación de la oficina del trabajo. De lo que hace fe el documento público. Naturaleza de la boleta de citación expedida por una Oficina del Trabajo. Valor probatorio de dicha boleta cuando tiene una alteración material ostensible, una enmendatura. Irrelevancia de la falta de opinión previa de expertos al respecto 121
- Prescripción laboral. Reenvío. Su interrupción con respecto a la firma del reclamado en la boleta expedida por la Inspectoría del Trabajo 122

PENAL

Robo simple. Su tipificación legal	127
Robo. Su tipificación legal	127
Hurto calificado. Elementos que lo integran	128

ENJUICIAMIENTO CRIMINAL

Competencia de la C.S.J. En los casos en que el Supremo Tribunal tiene que pronunciarse previamente sobre el mérito o no para continuar el enjuiciamiento de altos funcionarios. En los casos de los Diputados a las Asambleas Legislativas de los Estados, cuya inmunidad parlamentaria es establecida por la Constitución del respectivo Estado	37
Contrabando de ganado. Cuando de autos solamente surge el indicio, emergente del acta de captura, de que los aprehensores aseveran que al revisar el ganado tenía unos hierros que no estaban amparados por las Guías. Lo que debe hacer el juez cuando en esos casos no está probada la legítima procedencia del ganado ...	38
Competencia. Delitos conexos. Conflicto de competencia entre Tribunales de los Estados Carabobo y Aragua. Delitos cometidos simultáneamente por varias personas reunidas que dependen de diversos tribunales y en distintos lugares o tiempos, habiendo procedido de concierto para ello. Cuando los delitos tienen señalada igual pena. Cuando el primero que comienza la causa es una Delegación del Cuerpo Técnico de Policía Judicial y no un tribunal	44
Poder. Requisitos que debe llenar el poder que se le otorgue a quien deba representar al acusador privado en el juicio penal. Normas del CPC que le son aplicables. Cuando en dicho poder no se le prohíbe ni se le faculta al mandatario su sustitución	129
Reglas de valoración de pruebas. Los arts. 453, 455, ordinal 4º, y 472 del Código Penal no las contienen...	132